



**HECHO ESENCIAL
MADECO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0251**

Enrique Sotomayor Arangua, Asesor Legal y Secretario del Directorio de MADECO S.A., en virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30, modificada por Norma de Carácter General N°210, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, comunica el siguientes Hecho Esencial de esta Sociedad:

Junta Ordinaria de Accionistas.

En sesión celebrada el día 23 de Febrero de 2009, el Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Marzo de 2009, a las 15:30 horas, en calle El Alcalde N°15, Las Condes, Santiago, (Hotel Ritz-Carlton), con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008;
- b) Distribución de la utilidad del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Fijación de la remuneración del Directorio;
- d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2009;
- e) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2008;
- f) Informe sobre las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2008;
- g) Designación de Auditores Externos;
- h) Información sobre las operaciones de la Sociedad a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley N° 18.046; y,
- i) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

Pago de Dividendo.

En relación al reparto de dividendos, el Directorio, en la misma sesión antes señalada, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo en dinero de \$ 15.- por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008.

En caso de aprobar la junta esta proposición del Directorio, el dividendo se pagará a contar del día 3 de Abril de 2009, en el Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), ubicado en calle Huérfanos N° 770, Santiago Centro, conforme a las modalidades de pago establecidas al efecto.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 28 de Marzo de 2009.

La situación tributaria de este dividendo, será oportunamente comunicada a los señores accionistas.

Junta Extraordinaria de Accionistas.

En la misma sesión antes señalada, el Directorio acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la junta ordinaria y en el mismo lugar en que se llevará a efecto esta última, antes señalado, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Expresar el capital social en moneda dólar de los Estados Unidos de América, por adopción de Normas Contables y Financieras IFRS, introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones del caso; y,
- b) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a la materia indicada precedentemente.

Participación en las Juntas.

Tendrán derecho a participar en las juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a su celebración, esto es, al día 19 de Marzo de 2009.

Santiago, 24 de Febrero de 2009.

p.p. MADECO S.A.



ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA

**Asesor Legal
Secretario del Directorio**